

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**INCORPORACIÓN AL PANEL DE BONOS SOCIALES,
VERDES Y SUSTENTABLES (BONOS SVS)**

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: GENNEIA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado y la incorporación al “Panel de Bonos SVS” de los siguientes valores negociables emitidos bajo el régimen de Emisor Frecuente (reglamentado en las Normas de la Comisión Nacional de Valores):

MONEDAS Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase XXXII denominadas en dólares estadounidenses

Obligaciones Negociables Clase XXXIII denominadas en UVAs

Obligaciones Negociables Clase XXXIV denominadas en dólares estadounidenses

El valor nominal en conjunto de todas las clases no podrá superar la suma de u\$s 80.000.000.-

DENOMINACIONES MÍNIMAS DE NEGOCIACIÓN:

Clases XXXII y XXXIV: u\$s 100.- y múltiplos de u\$s 1.- por encima de dicho monto.

Clase XXXIII: 1 UVA.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Clase XXXII: Pesos: GNCYO
Dólar MEP: GNCYD
Cable: GNCYC

Clase XXXIII: Pesos: GNCZO
Dólar MEP: GNCZD
Cable: GNCZC

Clase XXXIV: Pesos: GN34O
Dólar MEP: GN34D
Cable: GN34C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora, difundido el 03.08.2021 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado.

El Marco para la Emisión de Bonos Verdes elaborado por la Emisora y el Informe de Segunda opinión emitido por Sustainalytics, BV. sobre el citado Marco, pueden ser consultados en los referidos medios informativos.

La lectura de los documentos mencionados es imprescindible ante cualquier intención de inversión.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2021.

LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.